

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS Á PESETA LA LÍNEA

De política

¡Ya tenemos Cortes! El gran amigo del parlamentarismo, Nocedal, logró que hubiera alegría en el Congreso. Y él que promovió el debate político tuvo la humorada de acabarlo con una pantomima para deshacer la tragico-media que se armó entre monárquicos y republicanos.

El tema era, como saben nuestros lectores, Marruecos.

Pues bien, Salmerón quiso tomar las cosas por sus orígenes, y después de recompuesto su semblante profético, se arrancó por prenotandos y preliminares para dolerse de que Don Alfonso continuase su viaje mientras enterraban a su abuela.

Luego se reveló el filósofo y anduvo haciendo metafísica política del mismo viaje del Rey y habló del misterioso oculto poder femenino. El atisbo del Sr. Salmerón levantó algarada.

Éxito, triunfo, satisfacción en la familia.

Y llegó a Marruecos, y del brazo del Conde de Romanones dió un paseito por lo desconocido.

Contestó Maura a Salmerón, y con él al Conde de Romanones, porque decía que el expresidente de la República no hubiera podido pronunciar ni palabra de Marruecos a no haber sido delante el arrojito del exministro liberal.

El discurso del jefe del Gobierno barró el campo y dejó maltruchado al ya informal Conde y magullado al partido liberal.

Romanones había asegurado que Maura, siendo Ministro de la Gobernación, concedió un cable francés entre Cádiz y Tánger, y el Presidente del Consejo, llevándose el decreto en la mano, decía: "Sabe su señoría quién lo firmó? Mire hacia su lado izquierdo, pasando el pasillo."

Allí estaba sentado el señor Moret, la cabeza baja...

Y de esto aseguró Maura estaba tan bien enterado el Conde de Romanones como en lo otro de la triple alianza, "con la agravante de ser con cuatro naciones."

"Y en cuanto á que España haya estado dentro de la triple alianza durante cinco años—añadía el señor Maura—es verdaderamente inaudito que nadie haya sabido nada de esto, ni lo sepa á la hora presente. "Hay que enterarse antes de lo que se habla, señor Conde de Romanones—concluía el insigne orador—el arrojito no lo suple todo."

La Cámara aplaudió estrepitosamente al señor Maura, y los periódicos que no tienen compromiso califican su discurso de enérgico y de arrogante, con la arrogancia de la razón.

Al terminar su rectificación, el señor Maura pronunció esta frase, dirigiéndose á Salmerón:

"Esa afirmación con que ha terminado, S. S., de que para fortalecerse España será necesaria la República, tiene un inconveniente, y es que existe en la Historia un año inolvidable que se llama 1873."

Y se levantó la tempestad; aplausos de unos, protestas de otros, insultos, vocerío, bastonazos...

Nocedal pidió la palabra, y antes de caer el telón como en las comedias baratas, dijo: "apláudime."

Risa general. Telón rápido.

D.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día
DÍA 12.—Domingo.—SAN JUAN DE SAHAGÚN, PATRÓN DE LA DIOCESIS Y DE LA CIUDAD DE

SALAMANCA; rito doble y color blanco; Santos Nazario y Antonino mártires.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que pronunciará el doctor D. Nicolás Pereira, Canónigo de la Santa Basílica Catedral. En la capilla de San Antonio novena y misa á las siete de la mañana.

Clerecía.—Mes al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana á las cinco y media y siete y media.

A las siete misa y comunión general para las Hijas de María. Por la tarde, al obscurecer, rosario, sermón y reserva del Santísimo.

San Juan de Sahagún.—Fiesta á su titular. A las cinco de la mañana se dirá la primera misa rezada de comunión y se continuarán diciendo de media en media hora hasta las ocho. Por la tarde, á las cuatro, exposición de S. D. M. A las siete rosario, solemnes completas sermón á cargo del Rvdo. P. Eduardo Arechavaleta, S. J. Acto seguido reserva y adoración de la sagrada reliquia.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa conventual. A las cinco y cuarto de la tarde, rosario y procesión del Niño Jesús.

San Martín.—Novena á San Antonio de Pádua.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa conventual. Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. Al obscurecer rosario.

Iglesia de Santa Ursula.—A las nueve misa cantada en honor de la Inmaculada. Por la tarde, á las tres, exposición, rosario, cánticos y reserva.

Iglesia de religiosas Franciscas.—Misa cantada á las siete y media, y por la tarde, á las cuatro y media, se pondrá S. D. M., estación, rosario, letanía cantada y se rezará la oración á la Inmaculada, impuesta por Su Santidad Pío X, terminando con la reserva y bendición del Santísimo.

San Sebastián.—Fiesta al Santísimo Sacramento. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará el Dr. D. Miguel Sánchez Jiménez. Por la tarde, reserva del Señor.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia del Carmen.

PARA EL LUNES

Santos del día

DÍA 13.—Lunes.—San Antonio de Pádua; rito doble y color blanco; Santos Fortunato y Luciano, mártires.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. En la capilla de San Antonio misas de comunión desde las seis y media.

Fiesta á San Antonio en su capilla. A las diez misa solemne y sermón que predicará el presbítero D. José Manuel Bartolomé, Rector del Colegio de San Ambrosio. Por la tarde se tendrá un ejercicio y se dará á besar la reliquia del Santo.

San Martín.—Fiesta á San Antonio de Pádua. A las diez misa solemne y sermón que predicará el P. Perfecto Arroyo, religioso dominico.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Iglesia conventual de la Magdalena.—Por la tarde, al obscurecer, rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario.

Noticias varias

Avila. Dice El Eco de Castilla:

"Pronto llegarán á nuestra ciudad algunos de los representantes en Cortes de esta provincia, con objeto de iniciar los preliminares para la próxima visita de Su Majestad, D. Alfonso XIII, quien se asegurará llegar á Avila en uno de los días de la verdadera semana."

Bañajón. En el pueblo del Campillo ha ocurrido una desgracia.

Pasaba el río una madre con dos hijos. Iban montados sobre un mulo y se cayó el mulo pereciendo ahogados aquellos.

El padre, que estaba en la orilla, se arrojó al agua para salvarlos, pero con tan mala fortuna que también él hubiera perecido á no ser por un labrador que le sacó enganchándole de la chaqueta.

Ayer salió para Higuera de Vargas el M. I. Sr. Vicario capitular, gobernador eclesiástico de la diócesis, D. Pedro Ruiz Monje.

Durante su ausencia se ha hecho cargo del Gobierno de la diócesis el M. I. Sr. D. Gabriel G. Serrano, Deán de esta Santa Iglesia Catedral.

Leon. La Comisión provincial estudia un plan completo de reformas en la Beneficencia provincial, aspirando á obtener con él grandes economías, ya que dicho servicio consume la mayor parte del presupuesto de la provincia.

Palencia

Ha salido para Carrión de los Condes el Sr. Almaraz, Obispo de la diócesis.

Santander

Se ha agravado en su enfermedad la venerable señora doña Josefa Isasi, viuda de Mier y Terán, muy conocida y querida en esta capital, donde goza de generales simpatías.

Ya se encuentra completamente restablecida la bella señorita Florentina Gutiérrez Díaz.

LO DE MARRUECOS Y ROMANONES

Congreso.—Día 9

El señor Presidente del Consejo de Ministros: El Sr. Salmerón ha necesitado suponer cosas que no han ocurrido. Supone que en los hechos presenciados por tantos miles de testigos, se pueden cambiar, tergiversar los hechos?

El Sr. Salmerón ha soñado esta tarde en voz alta, acompañado por algunos.

Pero, en materia de artificios, ¿cuál igualará al en que nos pintaba el señor Salmerón al hablar del fallecimiento de la Reina Isabel II?

Es claro; el Sr. Salmerón no veía en el viaje Regio deberes del Rey que cumplir con su pueblo, no veía el resurgir de un pueblo, no veía lo que convenía á los intereses de una colectividad, que obligan á dejar incumplidos otros deberes familiares. (Grandes aplausos en la mayoría).

Después de rechazar lo de la pleitea de los políticos á las personas de la dinastía, con perjuicio del país, expone la opinión, diferentes veces por él manifestada ante la Cámara, de que la política ha padecido tergiversaciones, ha seguido caminos tortuosos por causas pequeñas, que le impiden seguir su cauce más natural. Yo la he encuzado, y eso es todo lo ocurrido. (Aplausos).

Pero, Sr. Salmerón—dice, refiriéndose á que el Rey no fuera á la mina de la "Reunión",—¿es que no hay otros medios de socorrer el infortunio que yendo el Rey en persona á socorrer á los familiares de las víctimas?

Hablando de los asuntos de Marruecos, dice que sin las palabras del conde de Romanones, no hubiera podido el Sr. Salmerón pronunciar la parte de su discurso relativa á la Triple Alianza.

Pero he de decir al señor conde de Romanones que en lo del cable francés entre Cádiz y Tánger estaba tan bien enterado como en lo de la Triple Alianza, que tenía la agravante de ser Triple con cuatro Naciones (Grandes risas).

Explica que el permiso de amarrar el cable francés en Cádiz fué concedido por el Gobierno liberal, del que formaba parte el Sr. Moret.

Y si ahora se ha concedido ha sido á cambio de que el amarre español se haga en el puerto argelino de Nemours.

Al Sr. Salmerón he de decirle que sobre todo lo que ha preguntado relativo á Marruecos, lo trasladé al señor conde de Romanones, que le ha hecho su discurso.

En medio de la admiración de la Cámara, dirige un terrible apóstrofe al partido liberal, y sobre todo al Gobierno que quería pactar el tratado con Francia en 1902.

El mayor favor que ha podido hacer la Providencia á esta triste España ha sido la caída de un Gobierno que quería firmar aquel tratado monstruoso. Si yo hubiera puesto mi firma en él, eso hubiera bastado para no haber podido conciliar el sueño en todos los restantes días de mi vida! (Grandes y prolongados aplausos).

Esta, Sr. Salmerón, que constituye una de las dos bases de su discurso, es

tan imaginaria como la primera. ¿Qué culpa tengo yo que S. S. no viva dentro de la realidad?

Quitad las dos bases, los dos apoyos del discurso del Sr. Salmerón, y quedará demostrado que todo es imaginario. (Aplausos).

Rechaza los pesimismo del Sr. Salmerón, y termina diciendo: "Ya sabemos que no ha de faltar al Gobierno las censuras de los profesionales de la oposición; pero contamos con el veredicto favorable de la opinión imparcial, y esto nos basta." (Estruendosos aplausos).

El Sr. Conde de Romanones expone que lo del cable lo dijo con el testimonio de la Sociedad Geográfica. (Rumores).

Añade que lo de la triple alianza lo dijo el Sr. Groizard hace años. (El señor Groizard hace signos negativos. Grandes rumores y risas).

Expone que si no hubo adhesión á la triple alianza, existieron tratos. (Nuevos rumores. El Sr. Salmerón hace signos de extrañeza).

El Sr. Duque de Almodóvar del Río: Las palabras del Sr. Maura me obligarán á ahondar más en cuanto se refiera al tratado de 1902.

Tengo derecho á defenderme y á que se me crea como honrado al hablar de mi gestión en el ministerio de Estado.

El Sr. Sagasta informó ampliamente al Sr. Silvela de la negociación que estábamos realizando con Francia, y yo mismo hablé también con él de lo mismo en presencia del señor León y Castillo, quien siempre dijo que no había motivo alguno de recelo para España.

Entonces el Sr. Silvela tributo su aplauso á la negociación que ahora ha censurado tanto el Sr. Maura.

¿Es que hubo allí alguna concesión por nuestra parte? Digase. ¿Es que hubo alguna petición exagerada de Francia? Pues digase cómo se contestó.

Si no me hubiera provocado á ello el presidente del Consejo, no habría yo hecho estas manifestaciones, de las que se desprende clarísimamente que el Sr. Silvela se comprometió á respetar aquel convenio.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros rectifica, en los términos que aparte reproducimos:

El señor Groizard: El señor Conde de Romanones se ha referido á un discurso que yo tuve el honor de pronunciar en Cortes anteriores, combatiendo el presupuesto del Ministerio de Estado.

No recuerdo que en ninguno de los párrafos de aquel discurso hiciera yo lo aseveración que dice S. S., de que España había estado comprometida en la Triple alianza.

Me limité á traer el texto de un periódico extranjero que hablaba de una cuestión internacional que afectaba á los intereses de España, y pedía explicaciones al Gobierno; pero en manera alguna podía yo hacer aseveraciones sobre materia que desconocía.

El señor Suárez Inclán (D. J.) defiende á la Sociedad de Geografía.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Hinojosa de Duero, don Vidal Díez.

Es probable que en lo que falta de este mes se libren por la superioridad los dos primeros trimestres del material de escuelas de esta provincia.

Por la junta central de Derechos pasivos le ha sido concedida pensión de jubilado á don Toribio Sierra García, maestro de la escuela pública de ambos sexos de Huerta.

Por la junta central de Derechos pasivos del magisterio, se ha clasificado con 500 pesetas anuales á la maestra jubilada de Fuentespreadas (Zamora), doña Cristina Pérez Calles.

Por haber dejado pasar el plazo posesorio los maestros electos para las escuelas de Sobradillo de Palomares y

Manzanal de Abajo, nombrados en segundas propuestas, como resultado del concurso de 1902, se ha dado cuenta de ello al Rectorado de Salamanca, para que se sirva hacer terceros nombramientos.

También se ha participado á dicho centro, y por igual causa, que D.ª Enriqueta Tudela, maestra de Villamor de los Escuderos, nombrada en virtud de concurso de traslado, no ha tomado posesión de dicha escuela.

Han tomado posesión de los cargos de vocales de la Junta provincial de Instrucción pública, los señores don Pablo Beltrán Heredia en concepto de padre de familia, y don Leopoldo Alonso como diputado provincial.

BILLETES POR KILOMETROS

(Conclusión)

6.ª A los efectos de estos viajes colectivos, los niños de tres á seis años se considerarán de este modo: uno ó dos niños, como una persona adulta; tres ó cuatro niños, como dos personas adultas; cinco ó seis, como tres.

7.ª Los puntos de procedencia y de destino para cada viaje, deben ser los mismos para todos los individuos que al mismo tiempo utilicen el billete, vayan ó no en compañía del titular del mismo, con arreglo á la condición segunda.

8.ª Las estaciones de origen separarán del billete, para cada viaje, tantos cupones como sean necesarios para completar el recorrido kilométrico total representado por la suma de los trayectos parciales correspondientes á cada uno de los individuos que del billete hagan uso. Si la expresada suma no llegase á 10 kilómetros, el recorrido total se estimará en dicha cifra. Cuando la suma sea superior á 10 kilómetros, el recorrido total se apreciará por fracciones indivisibles de cinco kilómetros.

9.ª Cada uno de dichos individuos deberá estar provisto de un billete complementario de los designados en la condición 8.ª para el uso de los billetes por una sola persona, correspondiente al trayecto que haya de recorrer.

10. Los portadores de billetes extensivos á más de una persona, quedan sujetos, además, á las condiciones previstas en esta tarifa para los portadores de billetes unipersonales que no sean modificadas por éstas.

Condiciones de aplicación para el uso de un solo billete por varias personas (socio y dependientes) de una misma casa comercial ó industrial, bien sea individual ó en sociedad colectiva, comanditaria ó anónima (1).

1.ª Los billetes de 3.000 ó más kilómetros, pueden utilizarse por una, dos ó tres personas que pertenezcan á una misma casa comercial ó industrial, bien como socios, bien como dependientes de ella.

Dichas circunstancias habrán de justificarse:

a) Si se trata de los socios, por medio de la presentación de la escritura social, ó bien por un certificado del Registro mercantil en que aquélla deberá hallarse inscrita.

b) Cuando se trate de dependientes, por un certificado del principal director ó gerente de la casa, quienes, al par, acreditarán su cualidad de tales con el certificado antedicho del Registro mercantil.

El aprovechamiento de los billetes podrá hacerse indistintamente sólo por los socios ó por los dependientes, ó reunidos unos y otros; esto es, por el principal ó un socio y uno ó dos dependientes, etc.

Las Compañías se reservan el derecho de exigir también que una ó más casas de comercio, de reconocida responsabilidad, garanticen la personalidad del solicitante.

2.ª Al hacer el pedido del billete, el peticionario que quiera usar del derecho concedido anteriormente lo consignará así, expresando los nombres y apellidos de la otra ú otras dos personas que hayan de utilizar el billete, y entregando, además de los justificantes á que se refiere la condición anterior, las respectivas cédulas personales y la fotografía de todas ellas, ya sea en un solo grupo, ya sea en dos. Las dimensiones máximas que habrán de tener las fotografías, serán: de diez centímetros por ocho si sólo se trata de un grupo, y de cinco centímetros por ocho si hay dos grupos.

Cuando se trate de personas extranjeras, se exigirá, en vez de las cédulas personales, los oportunos documentos que acrediten debidamente su calidad de socio ó dependiente, extendidos por los Tribunales de Comercio ó autoridades comerciales de los respectivos países.

(1) En las sociedades anónimas, la calidad de socio se reconocerá únicamente á los individuos que pertenezcan á los respectivos consejos de administración.

ses, y redactados en francés ó en español.

3.ª Los billetes servirán solamente para las personas designadas en ellos por sus nombres y apellidos, y cuyas firmas y retratos llevarán. Serán presentados cuantas veces lo reclamen los agentes de la Compañía, en unión de los billetes complementarios, que serán los que indiquen el trayecto del viaje, y sin éstos últimos, se considerará el billete matriz sin valor ni efecto alguno para dicho viaje, y se procederá contra sus propietarios como si viajara sin billete.

Se considerarán nulos:

a) Cuando sean exhibidos á los agentes de las Compañías, como justificantes de viaje, por otras personas que las que tienen derecho á hacerlo con arreglo á estas condiciones.

b) Cuando, por cualquier causa, no hayan sido utilizados dentro del plazo de validez, sin que en ningún caso pueda exigirse de las Compañías el reintegro de cantidad alguna.

4.ª Tanto el titular como la otra ú otras dos personas, podrán viajar juntos ó aisladamente; pero en el primer caso, el punto de procedencia y el de destino de cada viaje, deben ser los mismos para los dos ó los tres.

5.ª Las estaciones de origen separarán del billete para cada viaje tantos cupones como sean necesarios para completar el recorrido kilométrico total, representado por la suma de los trayectos parciales correspondientes á cada uno de los individuos que del billete hagan uso. Si la expresada suma no llegase á 10 kilómetros, el recorrido total se estimará en dicha cifra. Cuando la suma sea superior á 10 kilómetros, el recorrido total se apreciará por fracciones indivisibles de 5 kilómetros.

6.ª Cada uno de los individuos de que se trata deberá ser provisto de un billete complementario de los designados en la condición 8.ª para el uso de los billetes por una sola persona, correspondiente al trayecto que haya de recorrer.

7.ª Los portadores de billetes extensivos á más de una persona, quedan sujetos, además, á las condiciones de esta tarifa para los portadores de billetes unipersonales que no sean modificados por éstas.

Condición especial para los billetes que sean utilizados por varias personas de la misma familia, razón social ó casa de comercio.

Si, después de expendido el billete, se averiguase que alguna de las personas designadas para utilizarlo no tiene derecho á hacerlo, porque no sea de la familia del titular ó no pertenezca á la misma razón social ó casa de comercio, las Compañías denunciarán el hecho á los tribunales, y una vez debidamente comprobado ante aquéllos, declararán nulo el billete y exigirán que se las abone el importe de los kilómetros ya utilizados, con arreglo al doble de los precios de las tarifas generales, reservándose, además, el derecho de reclamar al titular daños y perjuicios, el cual será, en todos los casos, responsable del mal uso que se haga del billete.

EN LA AUDIENCIA

Ha comenzado en la sala segunda de la Audiencia provincial la vista de la causa del Juzgado de Seguros por el delito de asesinato cometido en el pueblo de Tornadizo en la persona de María Martín, figurando como presuntos autores del hecho, Miguel y José Oliva.

En la sección primera ha comenzado la vista de la causa del Juzgado de Vitigudino por el delito de homicidio cometido por Amador Sánchez en la persona de Francisco Noreña en el pueblo de Bogajo.

UN OBSERVATORIO ASTROFÍSICO

Dentro de poco contará España con un observatorio astrofísico que no tendrá nada que envidiar á los más perfeccionados de Inglaterra y América, y que es más, en cierto modo será único de su clase en el mundo por la organización de sus servicios y la idea general que ha presidido á su fundación. Se trata del estudio de las relaciones entre la actividad del sol y los fenómenos magnéticos de nuestro globo.

La construcción, hoy casi terminada, de este observatorio se debe á la iniciativa del P. Cirera, antiguo director del servicio magnético en el observatorio de Manila y autor de importantes trabajos sobre el magnetismo en Filipinas.

El nuevo observatorio estará situado cerca de Tortosa, á poca distancia de la embocadura del Ebro. Tiene por latitud geográfica 40 grados, 48 minutos, y por longitud un grado 47 minutos al Oeste del meridiano de París.

Uno de los pabellones del edificio está destinado á la observación constante del sol por medio de un ecuatorial especial para examinar las manchas, de un espectroheliógrafo para el estudio de la cromosfera y de un espectrogoniometro fotografico para medir las velocidades radiales de las erupciones en las protuberancias.

Otro pabellón se dedica á la meteorología y la óptica atmosférica, otro á los aparatos sismográficos y otro á la electricidad atmosférica y telúrica.

El observatorio de Tortosa, en una palabra, reunirá felizmente por los métodos más modernos y los aparatos más ingeniosos la Física terrestre y la Astrofísica, dos hermanas gemelas que no debieron estar nunca separadas. Es una obra fructuosa para la ciencia y que honrará á España.

Así lo afirma Mr. Nordmann, del observatorio de París, en un artículo, cuyo extracto hemos hecho en las líneas anteriores.

Del Ayuntamiento

Ha sido firmada á favor del señor Padilla, en Madrid, la subasta para la construcción de la alcantarilla de saneamiento de la carretera de la estación.

Publicaciones

«La Hormiga de Oro»

Una gran parte del texto de esta Ilustración católica está dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, aparte de curiosas secciones científicas y de variedades; artículos humorista; escritos amenos; poesías; anécdotas y demás, así como explicaciones de grabados y noticias de la política internacional y sucesos más trascendentales de diferentes países.

En la parte artística figuran grabados de palpitante interés de actualidad tales como el embotellamiento de Port-Arthur, el retrato del famoso comandante japonés Hirose; varias vistas de las peregrinaciones de Brugués, y al Santuario de Belén; así como los peregrinos de las Vascongadas á Tierra Santa; reproducción de una imagen del Sagrado Corazón de Jesús y del cuadro de José Aguado y Guerra titulado «Bailén», y finalmente ilustraciones de un artículo hechas expreso para «La Hormiga de Oro»; resultando sumamente variado é interesante por varios conceptos; y á pesar de todo conserva por ahora el reducido precio de suscripción de diez pesetas al año.

Obra curiosa

Lo es en alto grado la que acaba de editar la antigua y acreditada casa de Bailly-Baillière é Hijos, con el título de «Madrid hace cincuenta años á los ojos de un diplomático extranjero», traducida del inglés por Don Ramiro. La obra primitiva fué escrita en alemán, en la época á que la narración se refiere, por un joven agregado á una de las Embajadas que había entonces en esta corte, y traducida el año 56 al inglés con el título de «The attaché in Madrid».

Ocioso parece decir que los sucesos políticos del 54, presenciados por el autor de la obra, le dieron tema para algunos de los capítulos más interesantes de ella. Difícil es, sin embargo, decidir si no son todavía más aquellos otros relativos á las escenas ordinarias de la vida social y á las costumbres populares, que constituyen la mayor parte del libro é indudablemente la más entretenida y amena. Juegan importante papel en el relato muchos nombres ilustres en el mundo aristocrático y en el político, pertenecientes todos ellos á personajes que todo el mundo recuerda, y de los cuales aún viven algunos.

El autor ha añadido á la obra muchas notas relativas á las personas que figuran en ella y comentarios de muy varia índole sobre los hechos á que el texto se refiere, que contribuyen á dar atractivo y amenidad al libro.

Esta curiosísima obra se halla de venta en todas las librerías al precio de 3 pesetas en rústica y 4 encuadernada en tela.

La Ciudad de Dios:

- I.—Los dos procesos de Juana de Arco, por el P. Antonio M. Tonna Barthe.
II.—Cartas abiertas: A D. Benito Pérez Galdós, por el padre Francisco Blanco García.
III.—El P. Francisco Blanco García, por el P. Conrado Muinos Sáenz.
IV.—Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos, por el P. Bonifacio del Moral.
V.—Revista canónica.—Dos resoluciones de la Sagrada Congregación del Concilio sobre división de parroquias.
VI.—Revista de Revistas.—Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Revista de Aragón.—Razón y Fé.—Etu des.—Revue Neo-Scholastique.—Revue d' Histoire Ecclesiastique.—Re-

vista internazionale.—La Scuola Cattolica.—Miscellanea di Storia ecclesiastica e di Teologia Positiva.—The Catholic University Bulletin. VI.—Crónica general. VIII.—Miscelánea.

De la provincia

DE CIUDAD-RODRIGO

El domingo, 12 del corriente, la Cofradía Sacramental, instalada en la parroquia del Sagrario (Capilla de Cerralbo), consagrará una solemnisima función religiosa á Su Divina Majestad, con misa cantada por el cuerpo coral de la Catedral y Seminario, exposición de Jesús Sacramentado y sermón á cargo del Lic. D. Andrés García de la Cruz, catedrático de dicho establecimiento docente.

Terminada la misa, se organizará una lucida procesión, y durante todo el día quedará expuesto el Santísimo hasta las cinco y media de la tarde, hora en que tendrá lugar la reserva.

Aún no se han concluido, que nosotros sepamos al menos, los exámenes de los alumnos de enseñanza libre de Ciudad-Rodrigo, que hace ocho días se están celebrando en el Instituto general y técnico de esta provincia.

Esta tarde sale el canónigo Doctoral, D. Santiago Sevillano, Provisor general de la diócesis, acompañado del senador del Reino, D. Luis Sánchez Arjona, en dirección á los baños de Retortillo con objeto de bendecir el primero la capilla erigida recientemente, por iniciativa del segundo (como mayor condómino), en dicho balneario, llenando así un vacío, que con tanto sentimiento, venían notando los concurrentes para cumplir sus deberes religiosos.

El jueves, 16 del actual, á las ocho de la mañana, tendrán lugar los exámenes de escrito, y terminados éstos, seguirán los orales ordinarios de prueba de curso para los alumnos, tanto internos como externos, del Seminario Conciliar de Ciudad-Rodrigo, en las asignaturas de Lengua griega, Francés, Latín, Gramática castellana y Geografía.

Hemos visto, con gusto, entrar en el periodo de franca convalecencia á don Manuel Rodrigo Caballero, habilitado del clero de este Obispado, á quien una congestión cerebral puso repentinamente al borde del sepulcro.

En justo homenaje al Sagrado Corazón de Jesús, y en desagravio á Dios Nuestro Señor, se celebrará en la iglesia parroquial del Sagrario, de esta ciudad, una esplendorosa novena, que dará principio el sábado, 18, del presente mes.

Para mayor comodidad de los fieles, habrá misa de comunión á distintas horas de la mañana, con acompañamiento de armonium la última. Y por la tarde exposición de S. D. M., rosario, novena con letanía del Sagrado Corazón y sermón que predicará el M. R. P. Sebastián, Carmelita descalzo: después se cantará el Santo Dios, terminando con la bendición y reserva.

El domingo, 26, fiesta principal, celebrará misa de comunión general el Excmo. é Ilmo. Prelado. A las diez misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón á cargo del Licenciado D. José Cilleros, profesor del Seminario. Y por la tarde, después de hecha la novena, seguirá la brillante procesión de costumbre.

EL CORRESPONSAL

Universidad é Instituto

LOS SOBRESALIENTES

FACULTAD DE DERECHO.

Economía política.—Sres. D. José Cimas Leal, José Solano Blanco, Federico de Onís Sánchez, Jesús Lammartín Murcedas.

Derecho canónico.—Sres. D. José María de la Cuesta de la Cruz, Salustiano Alonso González, Ramón Araña Urquiga, José Belausteguiostia Amediazurra, Víctor Artola Galardi, Jaime San Martín Sota, Ignacio Pérez Arregui y Valeriano Casaña Lamarín.

Derecho político.—Sres. D. Carlos Domínguez Sánchez y Pedro Ortiz López de Alda.

Derecho civil (primer curso).—Señores D. José Anita Otamendi, Prudencio Rodríguez Chamorro.

Derecho civil (segundo curso).—Don Mariano Lecambra García.

Derecho canónico.—Sres. D. Tomás Murillo Iglesias, Pedro Ortiz López de Alda, José Cimas Leal.

Derecho internacional privado.—Señores D. Rafael González Cobos, Aquilino Martín Lázaro Martín, José Luis Goyoaga Escario, Arturo Arana Fernández.

FACULTAD DE LETRAS.

Han recibido el grado de licenciado en la Facultad de Letras, D. Benito Sánchez Alonso y D. Cristóbal Riesco Lorenzo.

Telegramas

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

CONGRESO.

La sesión

Madrid 10, 1915

A las tres y media principia la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura.

Gran desanimación en escaños y tribunas.

El Sr. Lerroux, después de pedir varios documentos, lamenta que el señor Maura retirara su proposición sin tomarla en consideración, lo cual interpreta como una descortesía.

El Sr. Romero Robledo le interrumpe pronunciando frases en defensa del Presidente del Consejo, y alegando que no ha sido este el primer caso, por lo que no tienen fundamento los recelos del diputado republicano.

Otros varios diputados formulan nuevos ruegos sin interés.

El Sr. Nougues pide la suspensión de la subasta de la canalización del Ebro hasta que dictamine la Comisión del Congreso sobre la proposición del Sr. Ayuso.

Termina anunciando una interpe-lación sobre este asunto.

El señor Ministro de Agricultura la acepta.

El señor Nocedal ruega la mayor brevedad para la lectura de dos proposiciones de ley que tiene presentadas sobre incompatibilidades y enseñanza.

El señor Nougues explana su interpe-lación, antes anunciada.

Después de contestar brevemente al señor Nougues, se entra en el

Orden del día

Se pone á debate el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Trevijano consume el primer turno en contra, haciendo observaciones al proyecto, recalcando sus inconvenientes.

SENADO. La sesión

Madrid 10, 1915.

La sesión principia con la desanimación que, por lo general, domina siempre en esta Cámara.

(En el banco del Gobierno los señores Maura, Sánchez Guerra y Ferrándiz).

El señor Aguilera lamenta la situación de las tropas que fueron á Baleares y Canarias, en donde siguen sufriendo la carencia de víveres en los cuarteles.

Otros Sres. Senadores se ocupan de asuntos de escaso interés y se entra en el

Orden del día

El Sr. Portuondo consume el segundo turno en contra del proyecto de ley electoral, elogiando el discurso ayer pronunciado por el Sr. Labra, compendio del programa democrático.

Recuerda que entre las conquistas obtenidas por la democracia, la más principal fué la del sufragio universal, y llama el orador la atención acerca de lo que, sin embargo, importa de este sistema la reivindicación de los derechos de los obreros, que ninguno de éstos ha tenido representación en el Parlamento.

Entiende que el carácter obligatorio del voto ha de ir acompañado de todas las garantías, para que la responsabilidad pueda exigirse y la sanción penal sea efectiva.

Aplaudé la intervención fiscal que

se confiere al Instituto geográfico y estadístico y exalta al Gobierno en favor de la retribución del cargo de senador y diputado.

MENCHETA.

Lo de Marruecos

(POR TELÉGRAFO)

Declaraciones de Silvela

Madrid 11, 9.30.

Núma. 36, 37, 45, 57 y 58.

El Sr. Silvela ha escrito una carta al señor duque de Almodóvar con motivo del incidente ocurrido anteriormente en el Congreso.

Recuerda que fué partidario como muchos políticos del statu quo en las relaciones de Marruecos, aunque resulte difícil ó casi imposible ante la eventualidad de las ingerencias extranjeras.

Que aconsejó la unión cordial con Francia.

Añade que, en Septiembre del año 1902, confirió con el señor duque de Almodóvar, pareciéndole al señor Silvela excelente cuanto se llevaba concertado con Francia, tratándose de una obra de paz y concordia asegurada contra las suspicacias y molestias entre potencias amigas.

«Tres meses después, al encargarme del Gobierno, dice, encontré el tratado sin firmar.

Entonces apreció lo que importaba asegurar nuestra acción en Marruecos contra las dificultades de terceros interesados.

La influencia que se trazaba á España era satisfactoria para nuestras aspiraciones; pero el apoyo diplomático que nos ofrecía Francia no bastaba para tranquilizarnos.

Creí que debía suspender la firma del convenio.

En resumen: el convenio negociado por los señores Duque de Almodóvar y León y Castillo me pareció un excelente y de gloria indisputable para ellos, aunque me extraña la dilación de tres meses para firmarlo.

El tratado anglo-japonés es beneficioso para la paz y progreso de Europa y de África, y singularmente para España.

El convenio que preparó el señor Duque de Almodóvar y otros que pueden hacerse, serían infucundos y perjudiciales, si no despiertan en el país anhelos de expansión y espíritu de sacrificio.

La culpa es de los gobiernos que no aciertan á herir la fibra que haga vibrar sus sentimientos».

MENCHETA.

Del Gobierno civil

Anoche fueron conducidos á la prevención del Gobierno civil unos estudiantes que se agredieron en la plazuela del Corriño.

La fiesta de ayer

Por la mañana, en la iglesia de la Clerencia y en otros varios templos, las comuniones fueron incontables, empezando así el día del Sagrado Corazón de Jesús con verdadera espléndida manifestación.

La fiesta solemne en la Clerencia revisió toda la pompa que estos cultos tienen siempre en Salamanca; hermosa la iglesia con tantas flores, luces, y engalanados los altares, y la mayor severidad de las ceremonias, y los ornamentos, y la música...

El sermón del P. Eguía merece algún detenimiento, porque fué notable, demostrando el joven jesuita su claro talento, su buen sentido y empleando oratoria reposada, natural, expresiva.

Habló el P. Eguía del reinado social de Jesucristo, revelando, con testimonio de la Escritura antigua y del Testamento nuevo, que Cristo es Rey, las cualidades de su reino sobre las naciones, y cómo es garantía del orden, del bien y prosperidad de los pueblos.

La verdad, la justicia, la caridad y la libertad, como señales y prendas del reinado de Jesucristo, fueron admirablemente expuestas.

Y en la parte final, el orador habló de la cooperación de los hombres á la acción de Jesucristo, la acción social cristiana. Aquí, el P. Eguía, desplegó el campo de la verdadera acción cristiana, que decía ha de ser pública, legal y organizada.

Pública, por que así lo reclaman los tiempos, que no son aquellos de armonía, de concordia entre la Iglesia y las sociedades políticas; acción de los individuos secundando las enseñanzas del Papa y las direcciones de los Prelados; acción legal utilizando los medios, los recursos de las leyes y de la organización política; y organizada para que no se dé el caso de que en el Parlamento y en la prensa se contradigan y destruyan los que se llaman católicos.

Terminó el P. Eguía recomendando las instituciones de los Círculos de Obreros, la Buena prensa y cuantos medios sean conducentes a la restauración social cristiana que desea el Papa y desean los Obispos.

Por la tarde, el temporal lluvioso deslució la procesión.

La estatua del P. Cámara

LISTA DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Don Juan Cajal (50), Francisco Morán (5), Santiago G. Santos (5), etc. Total: 3.008 32.

NOTA. En la imposibilidad material de que puedan pasarse a recoger á domicilio los donativos, se agradecerá los envíen las personas que tengan decidido hacerlo, lo antes posible, á los centros de suscripción: Comercios de la señora Viuda de Calón é Hijo, de

D. Tomás Alonso y de Cuesta, Círculo de Obreros y R. dacción de EL LABARO.

Se ha hecho nueva tirada de fotografías de la carta que el inolvidable mantísimo señor Obispo (e. p. d.) dirigió á sus diocesanos desde su lecho de Villaharta, cinco horas antes de morir.

En la carta va un retrato del Prelado.

En las oficinas de EL LABARO pueden hacerse los pedidos.

Cuesta cada una dos pesetas, y se destinan los productos para la suscripción de la estatua.

De sociedad

El profesor de la Normal de Maestros señor Cid y Mesa ha salido para Caldas de Oviedo.

El lunes, festividad de San Antonio, son los días de la Marquesa viuda del Vado, señora de Primo, señorita de Bedmar y de los señores Alcalde, Fiscal de la Audiencia, Pérez Sanchón, Casanueva, Vázquez de Parga, Pérez de las Mozas (Alfonso), González Borrero, García Alonso, Quirós, García Sánchez, Benito, Cuesta, Peláez, Capablanca y Casas.

Los señores de Prada han tomado en el Sardinero un hotel donde pasarán la temporada de verano.

El lunes saldrá para Zamora, donde pasará unos días con los señores de Bullón, la distinguida señorita Eusebia González.

Ha sufrido un retroceso en la enfermedad que padece D. Juan de Sahagún de la Horta.

Ha regresado de Madrid el Diputado á Cortes por Vitigudino D. Luis Maldonado.

Ha dado á luz un hermoso niño la señora del Catedrático de la Universidad D. Federico Brusi.

Mañana sale para León D. Mariano Campo y Rico.

Ha sido administrado el Santo Viático á la señora madre del concejal don Gregorio Juárez.

Han salido para Francos los Condes de este título.

Está enfermo de gravedad D. Juan Munguía.

Se encuentra en Plasencia D. Ricardo Niño.

Hoy sale para Badajoz D. Casimiro Lope, hijo del diputado á Cortes por aquel distrito, y para Bilbao D. Arturo de Arana.

En Peñaranda se efectuó ayer el enlace de la distinguida señorita Josefa Gómez de Liaño con el joven diputado provincial D. Eustaquio Avila González.

Apadrinaron á los contrayentes doña Florencia Avila de Bernáldez, hermana del novio, y su hermano político D. Julio Bustillo.

La novia vestía de negro con un magnífico traje y el novio de frac.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Los novios recorrerán en su luna de miel varias capitales extranjeras.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

SIRKASSIR.

Salamanca

UN INCENDIO

En casa del acaudalado labrador don Domingo Vicente, del inmediato pueblo de Saldeana, anoche se declaró un violento incendio que en pocas horas destruyó la casa de dicho señor y algunas inmediatas.

No hay desgracias personales. Las pérdidas son incalculables. No tenía asegurada la finca.

El domingo, 19 del corriente, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen la fiesta al Santísimo Sacramento.

A las diez y media de la mañana habrá misa solemne y sermón que dirá el canónigo de esta Santa Basílica D. Nicolás Pereira.

A las cinco de la tarde solemne solemne, visita de altares y procesión por el interior del templo.

Se ha licenciado en Sagrada Teología el alumno del Colegio de Calatrava D. Antonio Estévez, de la diócesis de Ciudad-Rodrigo.

Hoy se reunirá la Junta provincial de Sanidad para tratar de varios asuntos, pendientes de urgente resolución, y entre ellos el referente á la diversidad de informes técnicos sobre el carácter de la epidemia que reina en Valdelosa.

Mañana, fiesta de San Juan de Sahagún, predicará el Sr. Pereira en la Catedral.

Ha sido nombrado estanquero de Calzada de Valdunciel, Higinio Martín.

Dicese que por el carniceiro de Villares de la Reina, Tomás Sánchez, se ha expandido en los pueblos de Aldeaseca

y Monterrubio de Armuña carne de un buey que por hallarse enfermo, no pudo ser sacrificado en el Matadero de Salamanca.

Ayer salieron muchos salmantinos para Plasencia, con objeto de asistir á la corrida de toros que se celebró en aquella ciudad.

El lunes próximo se verificará una corrida de novillos en el inmediato pueblo de Villamayor.

Procedente de París ha llegado á Salamanca el pintor Iturrino, que se propone pasar unos días en esta población dedicado á los estudios artísticos.

Ayer tarde celebró sesión en la Diputación provincial la Comisión organizadora del tercer Congreso agrícola regional.

En la Caja de Ahorros, han tenido lugar, durante la próxima pasada semana, las operaciones de reintegros, por valor de 2.266 pesetas, y de imposiciones por valor de 19.019 pesetas.

En Peñaranda de Bracamonte se verificarán corridas de novillos los días 20 y 21.

Mañana se celebrará la fiesta á San Luis Gonzaga en la capilla del Hospicio.

Esta noche la banda de música provincial tocará algunas piezas en el patio de recreo y se permitirá la entrada al público.

Esta noche sale para Valladolid, desde donde se dirigirá á Burgo de Osma para dar ejercicios al Clero, el Reverendo P. Urrutia.

El lunes repartirá la Junta directiva del Pan de San Antonio 1.200 panes y otras tantas raciones de arroz y bacalao á los pobres, pudiendo éstos recogerlas de diez á una en el Círculo de Obreros.

Mañana será inaugurado un nuevo servicio de coches á los baños de Ledesma con motivo de la temporada veraniega.

De la estación de esta ciudad saldrán todos los días, á las cinco de la mañana, dos coches, ó sea momentos después de la llegada del tren de Medina.

Ha sido denunciado ante el juez municipal de Espeja Domingo Nuevo Moreno, guarda de la dehesa de Marigallegos, por estar cazando sin licencia para ello.

Hoy no se ha anotado en el registro civil ninguna partida de nacimientos ni de defunción.

Una numerosa comisión de los pueblos que atraviesa la línea férrea de Barca de Alba, ha entregado una exposición en las oficinas del ferrocarril de Salamanca á la Frontera portuguesa, con el fin de que se establezca un tren mixto diario, por considerarlo de absoluta necesidad para los interesados.

En la reunión celebrada ayer, por no haber concurrido suficiente número de vocales de la comisión organizadora del tercer Congreso Agrícola, los congresados se limitaron á cambiar impresiones, sin tomar acuerdos.

Las limosnas depositadas en los cepillos de San Antonio, en la capilla de la Catedral, durante la semana última, fueron: 191'61 pesetas para el pan y 22'3 para el culto del Santo.

El atentado contra Maura

(POR TELÉGRAFO)

La vista de la causa

Madrid 11, 15'45. Núms. 101, 102 y 103.

Barcelona.—Ha comenzado la vista del proceso contra Artal por el atentado contra el Sr. Maura. Un gentío ocupa los alrededores de la Audiencia.

La gente pugnaba por entrar. Ocupa la presidencia el Sr. Bonell. Actúa de fiscal el Sr. Maroto. El abogado defensor es el Sr. Cretino.

Son recusados varios jurados. Se constituye el tribunal y empieza la vista.

El abogado pidió á la sala que fueran anuladas todas las actuaciones, por llamarse el procesado Miguel y no Miguel como figura en las conclusiones fiscales.

Se leyeron y son las ya conocidas, por haberlas publicado la prensa.

En el interrogatorio contestó Artal que obró impulsado por la opresión que sufre la sociedad.

Así justificó su viva á la anarquía.

La prueba testifical, nada favorece ni perjudica al procesado.

Le fué denegada la petición de quitarle las esposas.

Se suspendió á las doce la vista y se reanuda esta tarde.

MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 11, 16'30.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

MENCHETA.

NUESTROS CONCURSOS

CONCURSO DE JUNIO DE 1904

CONDICIONES

1.ª El concurso del mes de Junio tendrá un premio de 25 pesetas, adjudicándose en sorteo público entre los que remitan solución exacta al pasatiempo.

2.ª Las soluciones han de remitirse bajo sobre cerrado á la redacción de este periódico con la indicación: "Para el concurso."

3.ª La solución se escribirá en una cuartilla de papel blanco, poniendo en ella el solucionista su nombre, apellidos y rúbrica, é indicando su domicilio y residencia.

4.ª Este concurso durará del 9 al 25 inclusive de Junio y las soluciones se admitirán del 26 al 30 de Junio.

5.ª El día 2 de Julio se publicará el resultado del concurso, anunciándose el sorteo.

6.ª Cada solucionista remitirá con la solución todos los cupones correspondientes al concurso, y que se publican diariamente en EL LABARO numerados y fechados correlativamente.

CONCURSO NÚMERO 5 MES DE JUNIO DE 1904

PASATIEMPO

El—viejo—cantaba—una—mejor—á—mundo—y—el—tránsito—de—profundo—monótono—con—acento—que—oración—la—campanario—y—alma.

Las palabras precedentes componen cuatro versos de un autor salmantino muy conocido. Restablecer los versos en su debida forma, indicando el nombre del autor.

QUINTO CONCURSO

DE

"EL LABARO,"

CUPÓN NÚMERO 3

DÍA 11 DE JUNIO DE 1904

DIARIO DE AVISOS

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.—Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43.

La "Gaceta"

Día 10

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA Y DE LA GUERRA.—Reales decretos de que ayer dimos cuenta.

HACIENDA.—Reales decretos, fecha 9, autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos que ayer leyó en el Senado el señor ministro de Hacienda.

—Proyectos de ley expresados.

—Real orden, fecha 1.ª, aprobando el pliego de condiciones presentado por la Compañía Arrendataria de Tabacos, para contratar, mediante concurso público, el suministro de papel de liar cigarrillos, cortado y en bobinas, y papel seda para envolver los mazos de cigarrillos y cigarrillos de hebra.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes, fecha 27, concediendo pensiones para ampliar estudios en el extranjero á don Pio Ballesteros Alava, don Francisco Bernis Carrasoo, don Francisco Gil Pablos y don Angel Pulido Martín.

Otra, fecha 6, nombrando á D. Federico Olóriz y Ortega catedrático numerario de Anatomía descriptiva y Embriología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

—Otra, fecha 30, disponiendo se den varios ascensos de escala en el escalafón de catedráticos de Universidades.

—Otra, fecha 6, nombrando por oposición profesor numerario de la cátedra de Contrabajo del Conservatorio de música y Declamación á don Juan José Torres y García.

AGRICULTURA.—Reales órdenes, fechas 24 de Marzo y 14 de Abril, resolviendo expedientes de condonación de multas impuestas á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces y á la de los del Norte, por los gobernadores civiles de Granada y Guipúzcoa.

COLEGIO DE S. ILDEFONSO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

JUAN DEL REY, 8.—SALAMANCA

Director:

DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ

Licenciado en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso ha tenido en el curso actual 68 exámenes en segunda enseñanza. De ellos dos suspensos y cuatro juzgados por los catedráticos, para Septiembre.

No debiendo ser los interesados los fieles juzgadores de sus actos, dejamos nosotros á la consideración del público si el resultado obtenido en los exámenes es bueno ó malo.

Sólo diremos que hemos cumplido con nuestro deber, explicando las lecciones á los alumnos y vigilándolos y haciéndolos estudiar, y caso que exista algún mérito no será exclusivamente del personal docente del Colegio, sino también de los alumnos, por haber asistido con puntualidad á las clases oficiales y haber escuchado con atención las explicaciones completas de sus respectivos catedráticos, sacando de ellas el provecho consiguiente.

Cuenta el Colegio, para la segunda enseñanza, con cuatro liceos: dos en Ciencias y dos en Letras.

La primera enseñanza está á cargo del maestro superior don Francisco Martín Mesonero.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Desde 1.º de Junio han dado principio los repases para los exámenes de Septiembre. Honorarios médicos.

SI DES'A USTED TOMAR

UN EXQUISITO

CHOCOLATE

COMPRE USTED EL DE LOS RR. PP.

BENEDICTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PSETAS PAQUETE

CON CANELA, SIN BELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de Victor Hernandez.

SAN ELOY

Conde de Romanones 33 (antes Librerías)

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Y AÑO PREPARATORIO DE FACULTA

DIRECTOR:

D. JULIÁN PALENCIA HUMANES

Bibliotecario por oposición de la Universidad

Esta Academia no ha obtenido un solo suspenso en los exámenes que verificó y consiguió un cuarenta y cinco por ciento de notas.

Existen seis vacantes de pensionistas de 2.ª enseñanza y se crean seis plazas de Facultad.

Limitación en el número de alumnos.

Se admiten medio pensionistas y externos

SE VENDE

la hermosa finca de utilidad y recreo á orilla del Tormes titulada "Coto Muñiz", distante un kilómetro de esta ciudad, hallándose cercada; tiene huerta, abundantes pistos, frutales, chopera y varias edificaciones. 10-5

CAROLINA MARTIN DE FERNÁNDEZ

MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte.

Rua, 8.—Salamanca

IMPRENTA

Por fallecimiento de su dueño D. Rafael Guervós, se traspaasa la instalada en esta capital, García Barrado, 34 (antes Rua), con abundante material y maquinaria para toda clase de trabajos y especialmente de modelación impresa para Ayuntamientos.

HIERRO BELIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y flatulencia. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado.

De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

SE ARRIENDAN

ó se venden una casa en la plazuela de San Millán, número 22, y una panera inmediata; la casa tiene capacidad para colegio, con jardín, buenas luces y grandes vistas para el río.

En la misma darán razón.

Advertisement for HIERRO BRAVAIS, featuring an image of a man and text describing its benefits for anemia and other conditions.

LEONOR RAMOS

MODISTA Y PROFESORA DE CORTIR DE BILBAO

Plaza de la Verdura, 1 y 3, 2.ª, derecha

Confeciona toda clase de prendas para señoras y niños, y participa á la vez á su numerosa clientela haber recibido de París docientos modelos de BLUSAS, á cual más elegantes, para la estación de verano. (No se trabaj. los días de fiesta). 80-7

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estomago e intestinos, la única que han sancionado conside en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'57 mañana.
Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana.
Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.
Tren número 23, mixto, lunes, jueves y sábados, 8'35 noche.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.
Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.
Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana.
Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.
Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Z. mora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10' noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 9'58 noche.
Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche.
Tren número 22, mixto, lunes, jueves y sábados, 7'10 mañana.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'45 mañana.
Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.
Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.

Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.
Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.
Tren número 101, correo, diario, 4'05 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 5'20 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

GOTA LICOR
DEL DR. LAVILLE
REUMATISMOS

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
Muletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cables, portapiés de lona y portamantitas.
Bautes mundos y de mimbre y cajas para viaje.
Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caña y montar Alpagatas en lona y esterado para casa.
Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA.

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes las más distinguidas personas las más sabias y más experimentadas.
De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.
Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.



TESORO

Lo constituya, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. More.

Tan cierto estoy de que arriba afirmo, que doy a ver el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
Unico depósito para España de pildoras, farmacia de D. Juan Sánchez de la Fuente, calle de D. Ignacio Santiago Fuentes, número 19 Salamanca al 58 51 51

BORDADORA DE LA RE-L CASA

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES.

La Academia de Bordados que dirige la profesora D.ª Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado a la calle de la Risa, número 5.

Se dibuja en toda clase de telas.
(Entrada por la plazuela de San Juan de Sahagún) calle de la Risa, 5.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el agua ni el castaño, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el caustico que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación seguida, uno se decide fácilmente a volver a exponerse cuantas veces sea necesario.

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Diarrea, Falta del Hígado, Ictericidad, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIACH & Co., BARCELONA.

ATICA PIANERIA DE MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28. SALAMANCA
Se ha rabido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden a precio de fábrica.
Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.
Servicio permanente

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES
Se obtiene con los Preciosos Remedios
PECTORAL de ANACAHUITA
...Y...
ACEITE de HIGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)
El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alioja las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

ATENELO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN
Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.
Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.
Plaza de Colón, número 1. — Salamanca

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar:
las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y en las PRINCIPALES BOTICAS.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y América
1.ª de España - Fundada en 1872
ROLDOS Y COMP.
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos